

ORIGINAL

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20ma. Asamblea
Legislativa

3era. Sesión
Ordinaria

CÁMARA DE REPRESENTANTES

R. de la C. 356

INFORME FINAL

25 DE JUNIO DE 2026

W
Actas y Récord
2026 JUN 25 P 4: 25

A LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO:

La Comisión de la Región Central de la Cámara de Representantes de Puerto Rico ("Comisión"), previo estudio y análisis de la Resolución de la Cámara 356 ("RC 356"), somete a este Honorable Cuerpo Legislativo el Informe Final con sus hallazgos, recomendaciones y conclusiones, solicitando su aprobación.

ALCANCE DE LA MEDIDA

Durante décadas diversas comunidades del pueblo de Corozal han enfrentado retos con la disponibilidad y distribución de agua potable. Por eso, desde tiempos del Hon. Carlos Serra Vélez, las múltiples administraciones del gobierno municipal ("Municipio") y de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillado ("AAA") han venido realizado distintas investigaciones y gestiones, con sugerencias y hasta informes que lamentablemente no han resuelto. Obvio, retos como la topografía y la crisis fiscal del Gobierno de Puerto Rico tampoco ayudan.

A manera de ejemplo, el 7 de diciembre de 2004, la Legislatura Municipal de Corozal rindió un informe que recomendaba: 1. Hincar pozos; 2. Rehabilitar el acueducto del Barrio Negros; 3. Verificar las tuberías que procedían de la planta de filtración Enrique Ortega y 4. Construir una planta para extraer agua del río Mavilla.

Posteriormente, el 29 de abril de 2008 la Comisión de Desarrollo de la Región Central de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, presentó un informe de conformidad con una Resolución que ordenaba la investigación de los problemas de agua potable en los municipios de Barranquitas, Comerio, Corozal y Naranjito. Dicho informe indicó con

W

relación a Corozal, que la AAA tenía un plan para rehabilitar el sistema de filtración de la Planta de Filtración Urbana y que se iban a hincar pozos en la Pista Atlética de Corozal, la Estación Experimental de Corozal, la Urbanización Brisas de Unibón y en el Barrio Candelaria.

El 15 de agosto de 2011, en una Vista Pública de la Legislatura Municipal de Corozal, la AAA presentó el plan de trabajo que incluía: arreglos a los sistemas que suplen agua potable al Municipio, entre ellas, la Planta de Filtración Virgencita, el Super-Acueducto, la Planta de Filtración de Corozal y la Planta de Filtración Negros.

Lamentablemente, ninguno de estos esfuerzos e iniciativas han mejorado el problema de falta de un servicio confiable de suministro de agua potable en Corozal. Ante tal realidad y disyuntiva, el Municipio, junto al Representante del Distrito Núm. 28, Hon. Axel Roque Gracia, han realizado múltiples esfuerzos, en aras de ver como atender tan compleja problemática.

Por todo lo expuesto, es imperativo que la Cámara de Representantes de Puerto Rico investigue a fondo esta problemática, con el fin de identificar alternativas viables a corto, mediano y largo plazo, que permitan brindar una solución final y permanente a este problema.

ANÁLISIS DE LA MEDIDA

HALLAZGOS Y LABOR REALIZADA


El 7 de abril de 2026 la Comisión realizó una vista pública en la cual participó la AAA, sometiendo su memorial explicativo en torno a lo dispuesto por la RC 356. Específicamente, la AAA procedió a discutir los siguientes puntos acerca de los servicios de agua potable en el Municipio: planes a corto, mediano y largo plazo que ellos harán para aliviar la situación, un acuerdo colaborativo entre la AAA y el Municipio y gestionar la asignación de fondos presupuestarios para solucionar la falta de agua potable en el Municipio. La Planta de Filtros Negros nutre la mayoría del agua potable en el Municipio. Además, los filtros de Corozal Urbano y las estaciones de bombas Contorno y Winche del sistema de planta de filtración Enrique Ortega en Toa Alta también cuentan con la responsabilidad de nutrir de agua a Corozal.

Ante eventos de emergencias, la AAA cuenta con generadores de electricidad. Estos están ubicados en la represa, el tanque intermedio y la planta de filtros Negros. Además, hay un generador en la planta de filtros Corozal Urbana y la estación de bombas

Abras, Winche y Contorno. No obstante, vale recalcar que este es el plan para atender esta situación a corto plazo.

Por otro lado, también se remplazaron varias bombas y motores en el sistema de bombeo de Contorno y Winche y el tanque de Costanera fue rehabilitado. Los abonados de los barrios y sectores de Mavilla, Abras, Padilla y el Casco Urbano fueron beneficiados con estos remplazos. Además, se remplazaron válvulas de control hidráulico en la red de distribución. Los tanques de Palos Blancos, Goveo, Hoya Fría y Dos Bocas se le hicieron mejoras en la infraestructura de agua potable del Municipio para optimizar la distribución y servicio a corto plazo. Las boyas, válvulas, liqueos, grietas y aspectos de seguridad fueron arregladas y mantenidas. Además, anunciaron la construcción del nuevo tanque de distribución de la planta de filtros Corozal Urbana.

A mediano plazo, se está rehabilitando los tanques gemelos de Cuchillas que nutren un sinnúmero de barrios en Corozal y uno en Vega Baja. Esta labor ha sido apoyada y aprobada por el Departamento de Salud, quienes autorizaron a llenar los tanques. Actualmente, están en espera del análisis de laboratorio de las muestras correspondientes para que, luego del visto bueno del Departamento de Salud, éstos puedan entrar en servicio. Los tanques gemelos también servirán de almacenamiento de emergencia para las partes más lejanas del sistema.




En eventos de interrupción del sistema del servicio de agua potable, además de contar con las medidas de emergencia antes mencionadas, la AAA también utiliza camiones cisterna, además de proveer asfalto para la reparación de salideros en coordinación con el Municipio.

La AAA indicó que la comunicación entre ellos y el Municipio es constante y en muchos casos diaria. Ellos reiteraron que el financiamiento para los proyectos de las mejoras es algo que muy probable se debe de dar. Ante tal realidad, ellos están firmemente convencidos en poder resolver de una vez y por todas el problema en la distribución de agua potable a través de todas las comunidades que comprenden el Municipio de Corozal.

Por otro lado, la Comisión de Agua Potable para Corozal ("CAPC") también sometió un memorial explicativo ante la Comisión. En el mismo, la organización expone su misión que es lograr el suministro adecuado de agua para todos los residentes de Corozal. En específico, les preocupa el servicio de agua para los residentes del Barrio Abras. Ellos han establecido un plan de acción que dividen en tres fases, las cuales son: evaluación inicial, mejoras de infraestructura y programas de concientización o actividades de difusión del problema de agua potable.

La CAPC pone especial énfasis en la necesidad de inspeccionar las plantas y la calidad de agua provenientes de las mismas, como el estado en que se encuentra la red de distribución. Además, la CAPC ha asumido un rol de orientar a los abonados de Corozal sobre toda esta situación. Ellos también sugieren la creación de un Comité Permanente para dar seguimiento al problema del agua potable compuesto por la AAA, el Municipio, representantes de organizaciones sin fines de lucro e integrantes de la ciudadanía en general. Por otro lado, también hacen una petición para lograr una mejor distribución del agua potable de los camiones cisternas. La CAPC también exhorta verificar el estado de las cisternas de agua que el Municipio le ha provisto a un sinnúmero de los abonados. Otro punto que la CAPC trajo a colación es la probabilidad de rehabilitar el acueducto comunitario que existía en el Barrio Palos Blancos y que fue cerrado. Finalmente, también pide una investigación acerca en torno a los procedimientos que utilizan los diferentes acueductos comunitarios establecidos en Corozal, especialmente en lo concerniente a los residuos contaminantes y el producto del procesamiento de las aguas crudas.

El 17 de abril del 2026 la Comisión llevó a cabo una vista ocular en el Barrio Negros del municipio de Corozal. Además de los miembros de la Comisión, estuvieron presentes altos ejecutivos de la AAA, como el Asesor Legal de la CAPC.



Allí se le informó a la Comisión que la construcción de la planta de filtración tiene cuatro fases. Actualmente, se culminó el diseño y se va a abrir la subasta entre agosto y septiembre del 2026. La duración de la construcción será de 3 años y medio. Los filtros se pueden tardar hasta 2 meses en reparación y tendrían una vida útil de entre 5 a 6 años. Éstos ya se habían remplazado hace aproximadamente 2 años. La represa está a un 62% de terminada con su culminación pautada aproximadamente para enero de 2027.

Dos puntos importantes es que, primero, la subestación produce alrededor de 8,320 voltios y además tiene un tanque diésel con una capacidad de 5,000 galones, el cual puede durar prendido hasta 7 días. Los trabajadores en el proyecto son de la gerencia Jacobs que realizan las inspecciones semanalmente. Actualmente se está trabajando la parte que filtra el agua al sistema. Algo importante para enfatizar es que la represa controla el flujo del agua y el desarenador nuevo, que atiende una parte crucial en este proceso, tiene una capacidad de 2,400 galones.

Las bombas se mueven sobre el nivel de inundación y se espera que se pueda comenzar a hacer pruebas con el nuevo sistema en agosto del 2026. LUMA está pendiente de los problemas del voltaje pero éste es un asunto que aún no se ha podido arreglar en su totalidad. Una vez que se culmine la construcción de la represa, se corrige en parte la

situación con el agua potable en Corozal. La AAA depende del Departamento de Salud para que evalúe y certifique que la calidad del agua cumple debidamente con sus parámetros.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De conformidad al mandato de la RC 356 y por todo lo antes expuesto, ésta su Comisión de la Región Central de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, somete a este Honorable Cuerpo Legislativo el Informe Final de la RC 356 con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

Respetuosamente sometido,



Hon. Axel "Chino" Roque Gracia
Presidente
Comisión de la Región Central

(TEXTO DE APROBACIÓN FINAL POR LA CÁMARA)
(29 DE SEPTIEMBRE DE 2025)

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

CÁMARA DE REPRESENTANTES

R. de la C. 356

10 DE JUNIO DE 2025

Presentada por el representante *Marquez Lebrón*;
y las representantes *Gutiérrez Colón* y *Lebrón Robles*

Por Petición de *Comisión de Agua Potable para Corozal, Inc.*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de la Región Central de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre la crisis de la distribución de agua potable en el Municipio de Corozal con el fin de identificar alternativas viables a corto, mediano y largo plazo, para brindar una solución final y permanente a este problema.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante décadas el pueblo de Corozal ha padecido una crisis con la disponibilidad y distribución de agua potable. En los últimos 20 años se han realizado distintas investigaciones, que han producido diversos informes y determinado distintas soluciones, que hoy en día no se han implementado.

A manera de ejemplo, el 7 de diciembre de 2004, la Legislatura Municipal de Corozal rindió un informe que recomendaba: 1. Hincar pozos; 2. Rehabilitar el acueducto del Barrio Negros; 3. Verificar tuberías que procedían de la planta de filtración Enrique Ortega; y 4. Construir una planta para extraer agua del río Mavilla.

Posteriormente, el 29 de abril de 2008 la Comisión de Desarrollo de la Región Central de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, presentó un informe de conformidad con una Resolución que ordenaba la investigación de los problemas de agua potable en los municipios de Barranquitas, Comerio, Corozal y Naranjito. Dicho informe indicó con relación a Corozal, que la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) tenía un plan para rehabilitar el sistema de filtración de la Planta de Filtración Urbana y que se iban a hincar pozos en la Pista Atlética de Corozal, la Estación Experimental de Corozal, la Urbanización Brisas de Unibón y en el Barrio Candelaria.


El 15 de agosto de 2011, en una Vista Pública de la Legislatura Municipal de Corozal, la AAA presentó el plan de trabajo que incluía: arreglos a los sistemas que suplen agua potable al Municipio de Corozal, entre ellas, la Planta de Filtración Virgencita, el Super-acueducto, la Planta de Filtración de Corozal y la Planta de Filtración Negros.

Ninguna de estas “soluciones” han tan siquiera mejorado el problema de agua potable en Corozal. Recientemente, se han hecho múltiples promesas, pero nada en concreto que se haya realizado para atender este problema. Protestas realizadas el 18 de octubre de 2019, la contratación de la compañía Advantage Business Consulting para realizar un Plan de Recuperación Municipal que incluyera un estudio sobre el problema de agua potable el 10 de noviembre de 2023 y reuniones entre la AAA y el Alcalde de Corozal el 11 de abril de 2024, son las más recientes gestiones que se han realizado para combatir esta situación y lamentablemente continua el problema vigente.

Ante este panorama, en junio de 2024 un grupo de vecinos de distintos barrios y sectores de Corozal que sufren por la falta de agua potable crearon la Comisión de Agua Potable para Corozal con el fin de informar y movilizar a los residentes de Corozal afectados por la falta de este servicio esencial.

Por todo lo expuesto, es imperativo que la Cámara de Representantes de Puerto Rico investigue a fondo la crisis de la distribución de agua potable en el Municipio de Corozal con el fin de identificar alternativas viables a corto, mediano y largo plazo, para brindar una solución final y permanente a este problema.

RESUÉLVESE POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO:

- 
- 1 Sección 1. - Se ordena a la Comisión la Región Central de la Cámara de
 - 2 Representantes de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre la crisis de la
 - 3 distribución de agua potable en el Municipio de Corozal con el fin de identificar

1 alternativas viables a corto, mediano y largo plazo, para brindar una solución final y
2 permanente a este problema.

3 Sección 2. - La investigación deberá incluir, sin limitarse a, los siguientes aspectos:

4 (1) Planes a corto, mediano y largo plazo de la Autoridad de Acueductos y
5 Alcantarillados para solucionar la falta de agua potable en Corozal;

6 (2) Planes a corto, mediano y largo plazo del Municipio de Corozal para
7 solucionar la falta de agua potable en Corozal;

8 (3) Cualquier acuerdo colaborativo entre la AAA y el Municipio de Corozal;

9 (4) Cualquier posible acción legislativa o asignación presupuestaria necesaria
10 para solucionar la falta de agua potable en Corozal;

11 Sección 3. - La Comisión rendirá un informe con sus hallazgos, conclusiones y
12 recomendaciones dentro de un término no mayor de ciento ochenta (180) días, a partir de
13 la aprobación de esta Resolución.

14 Sección 4. - Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
15 aprobación.